

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22380** *PEDRO CRESPO MIGUEL*

Doña María José García Rojí, Secretaria Judicial,

Hago saber: A los efectos de las presentes actuaciones (Autos n.º 21/08, Ejecución 56/08), y para el pago de 1.346,11 euros de principal, 215,38 euros de intereses y calculados para costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Pedro Crespo Miguel, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 25 de junio de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090051096-1